



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2020	
Recibido.....	1537.....Hs.
Exp. N°.....	37669.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los hechos ocurridos en la madrugada del día lunes 24 de febrero en el local bailable Ming River House dentro del predio La Fluvial de la localidad de Rosario, donde Carlos Orellano de 23 años, fue expulsado violentamente por el personal de seguridad del local y posteriormente encontrado sin vida en la ribera del río Paraná, informe lo siguiente:

- a) Quienes eran los efectivos policiales dependientes de la Policía de la Provincia de Santa Fe que se encontraban realizando adicionales en el local Ming River House en la madrugada del hecho; y en su caso si intervinieron o no en los hechos mencionados.
- b) Si se registraron llamados al 911 en la madrugada del lunes 24/02 alertando sobre lo sucedido, y en su caso se explique cómo se procedió ante esta denuncia.
- c) Ante las denuncias de los familiares o actuaciones que se hubieran iniciado de oficio, explicar cómo fue el proceder de las comisarías 20° y comisarías 2° de la ciudad de Rosario, y detallar cuánto tiempo se tardó en elevar las respectivas actuaciones a la fiscalía en turno. Si existió alguna demora prolongada en comunicar a la fiscalía, explicar quienes son los efectivos policiales que demoraron su actuar, y los motivos por los cuales lo realizaron.


LIONELLA CATTALIN
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Lamentablemente nos encontramos en una situación complicada en nuestra provincia, donde cada día que pasa tomamos conocimiento de un nuevo hecho de violencia que nos estremece. Y en particular, nos encontramos con una ciudad como Rosario, donde en menos de dos meses ya lleva más de 40 muertes violentas, panorama más que complejo, que pide a gritos la actuación responsable de las autoridades encargadas de la prevención y la seguridad de nuestra provincia.

Desafortunadamente, tomamos conocimiento de un nuevo caso en la ciudad de Rosario que conmueve; un joven de 23 años que apareció muerto en el Río Paraná luego de ir a bailar con sus amigos al boliche Ming River House en la estación Fluvial.

Nos llama la atención que, siendo visto por sus amigos por última vez a las 4:30 de la mañana del lunes 24 de febrero, y mediado llamadas al 911 que alertaron una situación de peligro, sumado a la denuncia de búsqueda de paradero realizado por la familia el mismo lunes por la tarde cuando ya habían pasado varias horas de la ausencia de Carlos; se demoró más de dos días en encontrar sus restos, los cuales se encontraban en el río Paraná no muy lejos de local bailable.

En medio de una investigación en marcha, y entre algunas versiones que surgen, se hace mención de la posibilidad de haber sido agredido por parte del personal de seguridad del boliche, agresión de tal magnitud que podría haber llevado al joven a ser empujado al río en estado inconsciente.

Ante una ciudad completamente estremecida, nos alerta la posible existencia de un actuar completamente repudiable por parte de personal de seguridad ya sea privado o de efectivos del estado provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Entendemos que hoy más que nunca, necesitamos contribuir todos los poderes del estado en esclarecer este hecho lo más rápido posible. No se puede permitir ningún tipo de demoras que sólo consiguen ser parte de una injusticia; ni tampoco avalar el actuar violento y deshonesto de quienes destinamos ni más ni menos que nuestra seguridad. Debemos estar a la altura de las circunstancias que la sociedad nos demanda, y transmitir qué seguridad queremos para cuidar a las y los santafesinos. Por este motivo es que solicitamos al poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, que brinde información para dilucidar cuál fue el actuar del personal policial que intervino en este hecho en cuestión, y si llegado al caso, algún acto fuera repudiable, actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial